ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PROCESOS TECNICOS ELECTRICOS PROCTECELEC S.A.

Celebrada en la ciudad de Guayaquil el 26 de marzo del 2019

En la ciudad de Guayaquil, el día 26 de marzo del 2019, a las 10:30 horas se reúnen en las oficinas de la compañía ubicadas en Mapasingue Este, 1era Avenida 613 entre calles 5ta y 6ta, los accionistas de la compañía **PROCESOS TECNICOS ELECTRICOS PROCTECELEC S.A.: a) Carlos Andres Carrillo Velarde** propietario de cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una (USD $ 1,00); **b) Luis Enrique Del Valle Alcivar** propietario de cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una (USD $ 1,00). En vista que los accionistas presentes, conforman la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, resuelven, por unanimidad, constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas.

Por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los socios resuelven constituirse en Junta General Ordinaria, al amparo de lo dispuesto por la Ley de Compañías vigente, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, para tratar los siguientes puntos:

1. Instauración de la Junta General de Socios

Preside esta sesión el Sr. Carlos Andres Carrillo Velarde, quien actúa como Presidente y como secretaria Ad-hoc actúa la señora Tania del Rocío Nuñez Morán.

La presidencia, luego de ratificar la concurrencia de la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, declara formalmente instalada la junta general de socios, al amparo de lo dispuesto en la Ley de Compañías y dispone que se proceda a conocer el orden del día acordado

2. Aprobación de los Estados Financieros del año 2018

La presidencia informa que una vez terminado el periodo contable del año 2018, se ha procedido a la elaboración de los estados financieros aplicando las normas NIIF, como corresponde a todas las empresas que se encuentran en el grupo 3 según el cronograma de la Superintendencia de Compañías.

La junta luego de una breve deliberación, por unanimidad resuelve aprobar los estados financieros correspondientes al año 2018.

Sin otro asunto que tratar, la Presidencia concedió diez minutos de receso para la redacción del Acta.

La junta se reinstalo a las 11:30 horas, con la asistencia del 100% del capital pagado y suscrito de la compañía, se procedió a la lectura del Acta por parte del secretario Ad-hoc, y aprobada por unanimidad, ratificándose con ello en lo actuado por todos los asistentes, siendo las 12:10 horas se levanta la Junta General, firmando para constancia y de conformidad con la Ley todos los accionistas de la compañía. **CERTIFICO. -** que el acta que antecede es fiel copia del original firmando en unidad de acto, la misma que consta en los libros sociales de la compañía: f) Carlos Andrés Carrillo Velarde Accionista – Presidente de la Junta; f) Luis Enrique Del Valle Alcívar – Accionista.

Lo certifico. -

Tania Nuñez Morán
Secretaria – Ad-hoc